

Por Pedro Corzo.-

La lucha contra el castrismo tiene una cosecha de mártires aterradora. Muchos cayeron en combates, otros miles fueron ejecutados ante el paredón sin haber sido sometidos a un proceso judicial que garantizara sus derechos, murieron en las prisiones o simplemente se cuentan como desaparecidos.

Sin embargo hubo un juicio, que aunque en cierta medida era similar a procesos anteriores, marcó la pauta de cómo el régimen procesaría en el futuro a sus enemigos. Fue un enjuiciamiento masivo por la gran cantidad de encausados, también porque el gobierno difundió ampliamente el juicio, como parte de una extensa e intensa campaña de terror que se inició desde los primeros días que los Castro accedieron al poder.

La causa 829 de 1960, involucró a más de cien personas, en su mayoría campesinos. Algunas de los indiciados habían sido figuras notables en el proceso insurreccional. Las autoridades le dieron al juicio una proyección nacional, fue transmitido por radio, y el público que presenció el proceso, era en su mayoría miembro del ejército rebelde y antiguos compañeros de lucha de algunos de los procesados.

La sede del espectáculo fue el teatro del regimiento Leoncio Vidal de Santa Clara.

Héctor Caraballo, recuerda que la mayoría de los familiares de los presos se aglomeraron en las proximidades del inmueble y que cercanos a ellos, estaban los partidarios del régimen que gritaban desaforadamente paredón.

Señala Caraballo que las madres y esposas de los procesados, en su mayoría campesinos de apariencia muy humildes, le pedían a los oficiales que custodiaban la entrada del teatro que les permitieran pasar para ver a sus deudos, derecho que le fue otorgado a muy pocas personas.

En varios lugares de la isla hubo protestas, pero las más fuertes fueron en Santa Clara, el estudiante Luis Salvador Albertini cuenta que cientos de sus compañeros se concentraron en la iglesia del Buen Viaje con el fin de marchar por las calles de la ciudad para reclamar que la vida de los enjuiciados fuera respetada, pero que como la convocatoria había sido pública, el gobierno organizó a sus partidarios que armados de cabillas de hierro y bates de pelota, golpearon brutalmente a los que se manifestaban.

Los acusados no contaron con una defensa apropiada. La mayoría de los familiares de los inculcados no fueron informados de la fecha del juicio, como tampoco de las sentencias, porque aquella noche no se dictó veredicto alguno, aunque cinco hombres fueron fusilados.

El sacerdote Olegario Cifuentes los acompañó en el autobús en el que fueron trasladados hasta el paredón de la finca La Campana, fertilizado, antes y después, con la sangre de muchos cubanos. El padre Olegario habló con ellos, les pidió que se confesaran y se ofreció para llevar un mensaje a sus familiares.

Una carta, minutos antes de caer ante la descarga, le fue entregada por el comandante del ejército rebelde Plinio Prieto, quien antes de morir dijo, "Tengo fe en Dios y en los Hombres".

Porfirio Ramírez, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitario de la Universidad Central de Las Villas, FEU, también capitán del ejército rebelde, fue uno de los fusilados.

Su asesinato pasó desapercibido para las organizaciones estudiantiles extranjeras y para la propia FEU cubana, ya que en ese momento estaba integrada a la maquinaria opresora del castrismo. Los ejecutores ya contaban con cómplices, en Cuba, y fuera de la isla.

Otros ejecutados fueron el capitán Sinesio Wahs Ríos, campesino que se había alzado en armas contra el régimen anterior y que había confiado en la Revolución, junto a él cayeron José A. Palomino Colon y Ángel Rodríguez del Sol, hombres de la zona que solo conocían del trabajo, pero que sabían defender sus derechos.

El crimen encerraba un mensaje. Un dirigente estudiantil que había estado alzado en esa zona durante el régimen anterior, un líder sindical que había sido comandante del ejército rebelde y que era muy querido en la región, y tres hombres naturales de la comarca que disfrutaban del respeto y la simpatía de los habitantes del territorio.

Tanto el juicio como la ejecución tenían implícito una amenaza para los campesinos que habían demostrado con su respaldo a los alzados que no estaban de acuerdo con lo que estaba ocurriendo en el país.

Un mensaje que no cumplió su objetivo, porque El Escambray se convirtió en un reducto firme y heroico de la resistencia contra el comunismo. Cientos de hombres en esas montañas y en otros lugares de la isla lucharon por años sin armas, ni recursos, enfrentando a miles de efectivos militares de la dictadura que contaban con todos los medios, incluyendo helicópteros, que desde el aire masacraban a campesinos que simplemente querían ser dueños de sus tierras y de sus vidas.

Causa, 829, 1960

Escrito por Indicado en la materia
Viernes, 26 de Septiembre de 2014 11:34 -

Pedro Corzo

Periodista